



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/117/14

ASUNTO: Periodo complementario para registro de información sobre capacitación y/o actualización docente 2013-2014

**Directores Técnicos de las Instituciones
con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s**

Al igual que en años anteriores, considerando la necesidad de abrir un periodo complementario para la captura de la información de cursos tomados por sus docentes en el ciclo escolar 2013-2014, me permito hacer de su conocimiento que **del 5 al 7 de noviembre**, se habilitará nuevamente el portal de la DGIRE para que las escuelas que cuenten con profesores que hayan cumplido con el requisito de las 20 horas de capacitación y/o actualización académica **después del 31 de mayo pasado (en los meses de junio a septiembre incluso)**, puedan registrar la información respectiva en el apartado correspondiente.

Lo anterior se realizará, siempre y cuando se desee que las horas acreditadas sean consideradas para el cumplimiento del referido requisito en el ciclo escolar que recién concluyó.

Para cualquier información adicional, pueden dirigirse al Departamento de Control Docente de la Subdirección de Incorporación, con teléfono 56 22 60 32 y correo electrónico controldocente@dgire.unam.mx

Aprovecho la ocasión para hacerles llegar un saludo cordial.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 31 de octubre de 2014
El Director General

M. C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/ARO/nass